

EL CONGOST

PERIODICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

AÑO IX.

GRANOLLERS, 8 DICIEMBRE 1894.

NUMERO 448.

Subscripciones pago adelantado

Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas
 Restante de España. 2'00
 Fuera de España. 2'50
 Número suelto, 0'12

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Remitidos, edictos y reclamos a precios convencionales.

GRAN FABRICA DE BALDOSAS

OBJETOS REFRACTARIOS

LIBERNAT Y CASANELLAS

Especialidad en ladrillos refractarios para fundiciones y colocación de máquinas de vapor.

Representantes en los principales puntos de España.

Despacho—Austas March 37-1°

Fábrica—Consejo de Ciento 99 Barcelona

Representante en esta villa—Prim-23

MARCOS 500000

PTAS. 750000

ó sean aproximadamente
 importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110 000 billetes, de los cuales 55400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

	Marcos	Marcos
1.ª clase	50000,	4.ª clase de 165000,
2.ª * * *	55000,	5.ª 70000,
3.ª * * *	60000,	6.ª 75000,

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

Marcos 500 000

Marcos 300000, 200000, 100000, 75000,

50000, 40000, 20000 &c.

Cuesta en la 1.ª clase en billete original entero Ptas. 9.

medio billete original Ptas. 4,50

El precio para billetes de las clases siguientes como los demás, por menores se verá el prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona a nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y certificado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirse lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

13 de Diciembre de 1894

Valentin y C.ª

Expediduría general de lotería, Hamburgo Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial a quien lo solicite.

CONSULTA MEDICA
DOCTOR TITLEN
 ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ARTERIAS
 Tratamiento especial del asma, catarrros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
 Consulta de 11 á 1
 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA

Se necesita un

APRENDIZ

Informarán en la Administración de este periódico.

EL PADRON MUNICIPAL

En otro lugar de este número publicamos un Bando de la Alcaldía, en el cual se recuerda á todos nuestros convecinos la obligación que tienen de llenar las hojas del Padrón Municipal para dar cumplimiento á la vijente Ley que dispone que éste debe renovarse cada cinco años.

A todos nuestros lectores enca recemos la necesidad de fijarse en lo útil y provechoso que es á todos los ciudadanos esta disposición; pues que de su exacto cumplimiento depende el poder utilizar en innumerables casos y para todas las familias las notas en el mencionado Padrón contenidas.

Mas, á quienes encargamos especialmente no dejen de cumplir tan utilitaria disposición es á todos los republicanos, pues que de la inscripción en el mencionado registro depende el poder adquirir, entre otros, el indiscutible derecho al sufragio universal; y no, hay duda, que apesar de ser este mistificado y de ser completamente nula su eficacia en los derechos del ciudadano, es indiscutible tambien que éste escándalo manifiesto no puede continuar así y como no hay mal que cien años dure, si el derecho se tiene, de él se puede usar, y en ningún caso pueden ejercitarlo los que por negligencia, ignorancia ó abandono manifiesto la ley les priva de su posesión.

Tengan en cuenta nuestros amigos, y nuestros correligionarios que las listas electorales se confeccionan tomando por base el Padrón municipal, y todos los que en este dejen de ser inscritos tampoco podrán figurar en las listas que dan derecho á ejercitar el voto en todas las elecciones que se verifiquen. Por tanto, creemos innecesario insistir ya más en nuestra recomendación y estamos seguros que todos los que de demócratas se precien no dejarán de practicar ahora este deber que la ley les impone, para con ello lograr el más preciado de los derechos del ciudadano.

CURIOSIDADES

El Santo Padre es, no solamente un gran político, sino tambien un hombre de espíritu regocijado. En tanto que Zola se consuela con las duquesas napolitanas de no haber podido ver al sucesor de San Pedro, León XIII recibe á Fernando Brunetiere, el ilustre director de la *Revue des Deux Mondes*.

El Papa no ha querido ver á Zola, pero ha felicitado á Brunetiere por la dulce *Bernadete*, aparecida en la *Revue* y por la que Pouvilion recibia no hace mucho tiempo por mediación del Cardenal Rampolla, todas las bendiciones papales.

La entrevista entre el Pontífice León XIII y el jansenista Brunetiere, ha debido ser curiosa y muy interesante, sobre todo para escrito por el mismo Brunetiere, y publicada en la *Revue*.

¡Al bajar las altas escaleras, al atravesar los amplios salones del Vaticano, pasando por delante de los morados Cardenales y los empenachados suizos y los guardias nobles resplandecientes, Brunetiere asustado de oír resonar su torpe paso de universitario en aquellos lugares por los que han pasado tantas concretas generaciones, Brunetiere habrá sentido una satisfacción legítima!

¡Una conversacion entre el Sumo Pontífice y un periódico mandano, lleno de doctrinas modernas, es cosa que no volverá á verse!

* * *

La *New-Yorker Handels-Zeitung* escriba: «El presidente más rico de todos los que habido en los Estados Unidos es, sin duda, el actual, Grover Cleveland. Su fortuna es estimada en unos 350,000 dollars.

Al terminar su primera presidencia, hace cosa de seis años, tenia unos 200,000 dollars, cuya hacienda aumentó á la precitada suma con ejercer en Nueva York su abogacia. Por lo general los presidentes hasta ahora solian ser pobres.

Benjamín Harrissón poseía unos 30,000 dollars antes de ser presidente, y actualmente su fortuna será de unos 125,000 dollars.

Monroe, Jackson, Henry Harrison, el abuelo del anterior presidente, Polk, Taylor, Pierce, Johnson, Lincoln, Grant y Garfield no tenían fortuna alguna de mención, Washington, Jefferson, John Quincy, Adams, Van Buren, Taylor, Buchanan y Hayes tenian cada uno como unos 20,000 dollars; Chester poseía hasta 50,000 dollars. ¡Qué miserias en comparación con las colosales fortunas de los Crecos americanos!

* * *

Está causando verdadero furor entre los «yankees un nuevo género de inoculación, que consiste en diversos perfumes extraídos la mayor parte de las flores.

He aqui los efectos que la inoculación de esos perfumes puede producir sobre el carácter de los que se sometan á ellos según refiere el doctor Tennysson, que es el que ha propagado el novísimo y singular procedimiento.

El geraneo le hace á un aventurero; el clavel amable; la rosa avariento, y la violeta devoto. La menta es buena para desarrollar el espíritu comercial; el «ylang-ylang» nos convierte en libertinos; la flor de lis, en tercios, y la magnolia en belicosos. La camelia nos sume en profunda meditación, la verbena desarrolla en nosotros ideas artísticas; y el ámbar... el ámbar otorga el divino y excepcional don del «genio».

Si esto último fuera cierto, preparárase el doctor americano á recibir demandas de inoculación de «ámbar».

* * *

Hace ya bastante tiempo que dijimos que los australianos, para librarse de la infinidad de conejos que plagan aquella región, habian ofrecido un premio de 500.000 pesetas al individuo que hallara un medio de disminuirlos notablemente. Pues bien; ese premio tendrán que concedérselo á un ingenioso industrial australiano que ha tenido la buena idea de congelar los conejos y exportarlos en grandes partidas al continente. Dicho comercio ha alcanzado tan rápido desarrollo que ha llegado á ser una fuente de riqueza para aquel país, en el cual se logrará al cabo de cierto tiempo, ver desaparecer los roedores.

CRONICA

Están ya muy adelantados los trabajos que se realizan para la construcción de la carretera definitiva del nuevo Cementerio, la cual, es probable que por toda esta semana quede ya del todo abierta en su estension hasta la carretera de Cardedeu, en el punto denominado *Coll de 'n moltó*.

El jueves último no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Hoy debe tener lugar la de segunda convocatoria.

Segun parece no han cesado todavia en esta villa las invasiones de difteria.

Hoy celebra una de sus importantes fiestas la vecina Villa de Cardedeu.

Se preparan grandes bailes y corcieros en el Casino de Granollers para las próximas fiestas de Navidad.

Al efecto se ha contratado un notable

septimino, en el cual figuran los más notables artistas de la capital.

Sabemos también que llevarán un escogido repertorio, así para los bailes, como para los conciertos, que de seguro ha de llamar la atención de los inteligentes.

La empresa que tiene á su cargo el teatro de La Union Liberal, ha dispuesto la audición de dos de las más celebradas óperas y al efecto ha contratado, si bien con alguna modificación, la compañía que días atrás actuó en el mismo coliseo con tan notable aplauso.

Las funciones tendrán lugar, la primera hoy á las 9 de la noche, en la cual se pondrá en escena la celebrada ópera *La Favorita* en la cual se distinguen mucho la aplaudida primera tiple Sra. Laura Sanz el primer tenor Sr. Gasparini y el baritono Sr. Borgioli y la segunda, mañana domingo, también á las 9 de la noche, en la cual se pondrá en escena la bellísima ópera del celebrado Maestro Verdi titulada *Il Trovatore*, en la que toman parte las triples Sras. Sanz y Ketti, y el tenor Sr. Gasparini, el baritono, Sr. Borgioli, y el bajo, Sr. Matini; además de los papeles secundarios y coros de ambos sexos.

En ambas obras tomará parte la reputada orquesta *La Catalana* que ha sido debidamente ensayada estos días por el director Sr. Puig.

Teniendo en cuenta lo módico de los precios, y la importancia relativa de la compañía, es de creer que se contarán por llenos las dos funciones anunciadas. Así se verán realizados los deseos de los aficionados y con ello podrán resarcirse los gastos extraordinarios que ha debido hacer la empresa para llevar á cabo estas funciones que en verdad son para nuestra villa siempre un verdadero acontecimiento.

Hoy debe tener lugar en el Centro Católico una de las funciones dramáticas que con frecuencia celebra aquella sociedad.

Sabemos que debe ponerse en escena el celebrado drama catalán del malogrado D. Franc.º Pelay Briz y del fecundo poeta D. Federico Soler, titulado: *La Fals ó un cap de colla*, que tanto renombre dió años atrás á la seccion de aficionados de esta villa, y cuya obra se ha recordado siempre, y de una manera relativa, como un acontecimiento en los anales del teatro de aficionados en la localidad.

Leemos en un periódico de Galicia, que es tan grande la miseria en muchos pueblos de aquella región, que todos los días se ven grupos de jóvenes de uno y otro sexo y hasta familias enteras abandonar sus hogares y dirigirse á los puertos inmediatos, donde se embarcan con rumbo á América.

Gracias á nuestros paternales Gobiernos.

A juzgar por el número de localidades despachadas, es de presumir que habrá un lleno esta noche en el teatro de La Union Liberal.

En virtud de la festividad de hoy adelantamos la publicación del presente número.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Señores *Valentín y C.ª*, Banqueros y Expendeduria general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

ANUNCIOS OFICIALES

EDICTO

D. Esteban Vilageliu Canellas Alcalde Constitucional de esta villa.

Hago saber: Que debiendo procederse á la rectificación anual del padrón de vecinos de esta villa, á tener de lo dispuesto en el Capítulo 3.º de la vigente Ley municipal, y siendo aquel documento un INSTRUMENTO PÚBLICO, SOLEMNE Y FENACIENTE, según el artículo 22 de la citada ley, no he de perdonar medio alguno para que se cumpla estrictamente lo mandado y al efecto he acordado disponer lo siguiente:

1.º Todas las personas que residan en éste término municipal y no consten inscritos en el padrón de vecinos, tienen obligación de presentarse á verificar la inscripción en la Secretaría del Ayuntamiento antes de fin del mes actual.

2.º Los vecinos que hayan cambiado de domicilio, los padres ó tutores de los que se incapacitan y los herederos y testamentarios de los finados, están obligados á dar al Ayuntamiento la declaración correspondiente para que tenga efecto su eliminación.

3.º Cualquiera infracción de las anteriores disposiciones, será castigada con la multa de cinco pesetas conque desde ahora comino á los que incurrirán en dicha falta.

Del celo y patriotismo de todos los habitantes de esta villa, espero que cumplirán estrictamente lo dispuesto por esta Alcaldía, ayudando de este modo á la formación de un empadronamiento que no puede ocasionar nunca perjuicios por omisiones, hijas las más de las veces de la negligencia de los interesados, que luego redundan en contra sus derechos de ciudadanos.

Granollers 6 de Diciembre de 1894.

ESTEBAN VILAGELIU.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

GRANOLLERS

Debiendo procederse á la formación del Apéndice al amillaramiento de este distrito municipal, para el próximo año 1895-96, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 45 y siguientes del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, se hace público por medio del presente edicto á fin de que todos los propietarios que hayan sufrido alteración en la riqueza, presenten las reclamaciones que crean oportunas antes del día 31 del próximo mes de Enero de 1895, todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en la secretaría del Ayuntamiento, advirtiendo que pasado dicho plazo no se admitirá reclamación de ninguna clase.

Ruego á los Sres Alcaldes de Llerona, Canoveilas, La Roca, Parets, Montornès, Montmetó, Cardedeu y Barcelona, lo hagan público en sus respectivas localidades á fin de que llegue á conocimiento de los vecinos de aquellas poblaciones que son tertraenientes de este término municipal.

Granollers 6 de Diciembre de 1894.

El Alcalde,

ESTEBAN VILAGELIU.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE

GRANOLLERS

Proximo el día en que se ha de proceder á la formación del alustamiento para el año 1895, esta Alcaldía recuerda á todos los mozos que han cumplido 18 años, ó á sus padres y tutores, la obligación que tienen de inscribirse, si llevaren dos años de residencia en esta villa, á fin de evitarles los perjuicios que señala el artículo 28 de la vigente ley de reemplazos.

Al efecto pues, todos los mozos que hayan cumplido 18 años dentro del actual y lleven dos años de residencia en esta villa, ellos ó sus padres ó tutores, podrán pasar por la Secretaría municipal todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, para verificar la correspondiente inscripción, antes del 31 del presente mes.

Granollers 6 Diciembre 1894.

El Alcalde.

ESTEBAN VILAGELIU.

Imp. de E. Garrell.

EL MEJOR REGALO

Se le hará al que venga á comprar con este anuncio

MUEBLES

CON LAS GRANDES REBAJAS EN SUS PRECIOS

- Las Camas Platón á la inglesa que vendíamos á 20 duros á 15
- Los Armarios con luna que vendíamos á 30 á 27
- Las Sillas comedor cuero ruso id. á 20 á 17
- Las Camas Viena con Somier de 1.ª id. á 14 á 12
- Las Sillas comedor superior id. á 13 á 11
- Los Bufetes comedor, id. á 14 á 11
- Las Silleras caoba: 6 Sillas, 2 Sillonés y Sofá id. á 36 á 30
- Las Silleras de 6 Sillas y Sofá, id. á 20 á 15

Especialidad en mobiliario de nogal
GRANDES EXISTENCIAS
EN TODA CLASE DE MUEBLES
 y con igual rebaja de precios
PARA FUERA LOS EMBALAMOS
3, PASAJE DEL CREDITO, 3
JUNTO A LA CALLE DE FERNANDO
BARCELONA

QUINTAS

RENDICION A METALICO

Lo procura **LA UNION ESPANOLA** á los mozos sorteables que les responda la suerte de soldados en el proximo reemplazo.
 Condiciones de seguridad para los interesados.
 Garantías á satisfacción completa.
 Se desean agentes representantes en todas las localidades.
OFICINAS: calle SAN PABLO, 6
BARCELONA

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA CON PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA; ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETA

Segun la memoria en la Junta general del día 31 de octubre de 1891 el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando un valor de pesetas 9.747.376 77, expresándose además en aquel documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482.610 82 y que el activo suma pesetas 15.380.544 67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte.

Representante en este partido: **D. JORGE JOYAN**

FONDA DEL VALLES

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

CONSERVAR Y MEJORA LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosotero jamás se vuelve ácido y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Se remiten á todas partes. — Pedir prospectos

DR. KLEIN
 AUTOR de las pastillas NIELK

ANEMIA
 DEBILIDAD, CONSUMION, RAQUITISMO, ESCORFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, etc., etc.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL DR. KLEIN
 Veniales sobre los otros preparados de cel. — 1. Ser completamente asimilables y digeribles. — 2. No contener nada de hierro. — 3. Ser de fácil digestión y no producir náuseas ni congestión. — 4. Conservarse indefinidamente. — 5. Ser el preparado de cel. el más económico.

ASINA
 LICOR ANTIAZMÁTICO del Dr. KLEIN y GOTAS CALMANTES del Dr. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad. — Las GOTAS calman de momento el ataque por inyección que sea.

PASTILLAS PECTORALES del Dr. KLEIN
 Eficaz remedio para combatir y curar toda clase de TOS por repelente y orónica que sea. No contienen morfina.

DR. YBO FERRER

especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS
 Consulta de 12 á 2.
 Calle del Hospital, nos 27 y 29 p.º 2.º p.
BARCELONA

JARABE
 RAPELES ANTI-CLOROTICOS

D. TORENT

Es el mejor medicamento para combatir la **CLORO ANEMIA** y todas las enfermedades que reconocen por causa pobreza de sangre.
 Preparacion y Venta Exclusivamente en la Farmacia y Jaraberia

JOSE HUGUET

MAQUINARIA

SE VENDE á precios muy ventajosos, en conjunto ó por separado, 2 batanes Platt de 8. pulgadas de 10 pulgadas sistema Tarinton para urticis Mannors Platt, 4. de 7. pulgadas de 10 pulgadas de 7. pulgadas Platt 7. de 8. pulgadas de 300 á 350 y 3 de 800 y 1.000 Parcurtis, una prensa hidráulica para 6.000 kilos y toda clase de maquinaria para la hilatura, como son: bobinas, cambios, cajas, etc., etc.

La citada maquinaria se halla funcionando. Informaran en Barcelona, calle Verdera 5.

CASA

informar en la imprenta de este periódico.